ITAIPU BINACIONAL

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

BICENTENARIO
de la NACIÓN PARAGUAYA

ADDENDA N° 1

BASES Y CONDICIONES

Contratación Directa N° 03/2010, para el **"SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANUALES - AD REFERENDUM"**

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Eligio Ayala 870 c/ Tacuary, Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones a más tardar el día ***LUNES 06 DE DICIEMBRE DESDE LAS 07:30 HASTA LAS 13:00 HS***. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la dirección Eligio Ayala 870 c/Tacuary, Unidad Operativa de Contrataciones, el día ***LUNES 06 DE DICIEMBRE A LAS 13:15 Hs***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909. Los precios ofertados por todos los oferentes serán mencionados y registrados en el Acta de Apertura de sobres, la oferta con el precio más bajo presentado en este acto no necesariamente deberá ser considerada como la adjudicada antes del proceso de evaluación

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Blanca Encina
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura